FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS FR - THRL - 04 FR - THRL - 04 Actualización: --/--/-- Página 1 de 2

		PAGARE N	o. L1//	2 8
Yo/nosotros: Elmapar, Day	Meti	y/o		identifica
do(s) como aparece al pie de mi (nue	stras) firma(s), declaram	os: PRIMERO: que s	omos deudores	incondicionales de
CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o	al INSTITUTO NACION	AL DE DEMENCIAS E	MANUEL S.A.S	., v/o EMMANUEL
INSTITUTO DE REHABILITACION Y HA				
de:		•		
Por capital:				
Por intereses de plazo:				Poi
intereses de mora: a la máxima autorizada	por las autoridades mon	etarias:		Poi
otros gastos;	•			Nos
obligamos a pagar dicha suma de dinero al	acreedor en sus oficinas d	e Bogotá D.C., en la Cari	rera 22 no. 142-6	
al tenedor de este pagare, el día				
partir de esta fecha, sobre las obliga	ciones insultas y los nas	tos nagaremos interese	s moratorios a	la taca de mávima
autorizada por las autoridades monetarias.				
nuestro cargo los gastos y costos que por d				
él. CUARTO: a partir de la fecha de la re				
anterioridad o más, pagaremos intereses a	la máxima taca filada par	al, soure los intereses p	bonornico de o	uos con un ano de
arreglo directo o de pago a la etapa preju				
SEXTO: que serán de nuestro cargo los imp				
cuenta si fuere necesario. Este pagaré será DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o				
S.A.S de conformidad con las instrucciones				
dispuesto en el artículo 622, inciso 2 del cód		te nemos impartido par	a tai electo, de	comormidad con to
dispuesto en el articulo 622, inciso 2 del cod	go de comercio.		18 T	
Firma(s):	y/o			Este
pagaré será llenado por el acreedoi		la carta de instri	icciones, que	
por a delication	, as sometimede de	in carea as more	acciones, que	ise suscribe no
CARTA DE INSTRUCC	CIONES PARA LLENAR P	AGARE CON ESPACIO	S EN BLANCO	
		AGARE CON ESPACIO	S EN BLANCO	. v/o
		AGARE CON ESPACIO	S EN BLANCO	y/o
Bogotá,D.C.,yo,Nosotros,	<u> </u>			
Bogotá,D.C.,yo,	tras firmas, autorizamos a	CONSORCIO CLINICA	A EMMNAUEL y	/o al INSTITUTO
Bogotá,D.C.,yo,	tras firmas, autorizamos a S.A.S., y/o EMMANUEL	CONSORCIO CLINICA	A EMMNAUEL y	//o al INSTITUTO Y HABILITACION
Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nues NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL INFANTIL S.A.S para llenar los espacios	tras firmas, autorizamos a S.A.S., y/o EMMANUEL en blanco del pagare dist	CONSORCIO CLINICA INSTITUTO DE REHA	A EMMNAUEL y ABILITACION	y/o al INSTITUTO Y HABILITACION que en la
Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nues NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL INFANTIL S.A.S para llenar los espacios o fecha hemos suscrito a favor de CLINIC	tras firmas, autorizamos a S.A.S., y/o EMMANUEL en blanco del pagare dist CA EMMNAUEL CONSO	CONSORCIO CLINICA INSTITUTO DE REHA Inguido con el No RCIO y/o al INSTITU	A EMMNAUEL Y ABILITACION '	y/o al INSTITUTO Y HABILITACION que en la DE DEMENCIAS
Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nues NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL INFANTIL S.A.S para llenar los espacios e fecha hemos suscrito a favor de CLINIC EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INST	tras firmas, autorizamos a S.A.S., y/o EMMANUEL en blanco del pagare dist CA EMMNAUEL CONSO	CONSORCIO CLINICA INSTITUTO DE REHA Inguido con el No RCIO y/o al INSTITU	A EMMNAUEL Y ABILITACION '	y/o al INSTITUTO Y HABILITACION que en la DE DEMENCIAS
Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nues NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL INFANTIL S.A.S para llenar los espacios o fecha hemos suscrito a favor de CLINIC EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INST las siguientes instrucciones:	tras firmas, autorizamos a S.A.S., y/o EMMANUEL en blanco del pagare dist CA EMMNAUEL CONSOI ITUTO DE REHABILITA	CONSORCIO CLINICA INSTITUTO DE REHA inguido con el No RCIO y/o al INSTITU CION Y HABILITACIO	A EMMNAUEL Y ABILITACION TO NACIONAL DN INFANTIL S	y/o al INSTITUTO Y HABILITACION que en la DE DEMENCIAS GAS conforme con
Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nues NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL INFANTIL S.A.S para llenar los espacios fecha hemos suscrito a favor de CLINIC EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INST las siguientes instrucciones: 1.El valor del capital será la suma total qu	tras firmas, autorizamos a S.A.S., y/o EMMANUEL en blanco del pagare dist CA EMMNAUEL CONSOI ITUTO DE REHABILITA e por hospitalización, co	CONSORCIO CLINICA INSTITUTO DE REHA Inguido con el No RCIO y/o al INSTITU ICION Y HABILITACIO INSUlta prioritaria y hosp	A EMMNAUEL Y ABILITACION ITO NACIONAL ON INFANTIL S ital día, servicios	y/o al INSTITUTO Y HABILITACION que en la DE DEMENCIAS G.A.S conforme con s prestados por los
Bogotá,D.C.,yo,	tras firmas, autorizamos a S.A.S., y/o EMMANUEL en blanco del pagare dist CA EMMNAUEL CONSOI ITUTO DE REHABILITA e por hospitalización, co tentos, daños ocasionados	CONSORCIO CLINICA INSTITUTO DE REHA inguido con el No RCIO y/o al INSTITU CION Y HABILITACIO nsulta prioritaria y hosp a la institución (bienes	A EMMNAUEL y ABILITACION ITO NACIONAL DN INFANTIL S ital día, servicios s muebles e inm	y/o al INSTITUTO Y HABILITACION que en la DE DEMENCIAS GA.S conforme con s prestados por los uebles), copagos y
Bogotá,D.C.,yo,	tras firmas, autorizamos a S.A.S., y/o EMMANUEL en blanco del pagare distina EMMNAUEL CONSOLITUTO DE REHABILITA e por hospitalización, co lentos, daños ocasionados se haya incurrido por col	CONSORCIO CLINICA INSTITUTO DE REHA Inguido con el No. RCIO y/o al INSTITU ICION Y HABILITACIO INSUlta prioritaria y hosp is a la institución (bienes incepto de la permaneno	A EMMNAUEL y ABILITACION ITO NACIONAL DN INFANTIL S ital día, servicios s muebles e inm cia en el CONS	y/o al INSTITUTO Y HABILITACION
Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nues NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL INFANTIL S.A.S para llenar los espacios o fecha hemos suscrito a favor de CLINIC EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INST las siguientes instrucciones: 1.El valor del capital será la suma total qu médicos adscritos a la institución, medicam cuotas moderadores y demás gastos que s EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIO	tras firmas, autorizamos a S.A.S., y/o EMMANUEL en blanco del pagare distina EMMNAUEL CONSOLITUTO DE REHABILITA e por hospitalización, co lentos, daños ocasionados se haya incurrido por colonal de DEMENCIAS	CONSORCIO CLINICA INSTITUTO DE REHA inguido con el No RCIO y/o al INSTITU CION Y HABILITACIO nsulta prioritaria y hosp s a la institución (bienes ncepto de la permaneno EMANUEL S.A.S., y	A EMMNAUEL y ABILITACION ITO NACIONAL DN INFANTIL S ital día, servicios s muebles e inm cia en el CONS /o EMMANUEL	r/o al INSTITUTO Y HABILITACION
Bogotá,D.C.,yo,	tras firmas, autorizamos a S.A.S., y/o EMMANUEL en blanco del pagare distina EMMNAUEL CONSOLITUTO DE REHABILITA e por hospitalización, co lentos, daños ocasionados se haya incurrido por col	CONSORCIO CLINICA INSTITUTO DE REHA Inguido con el No	A EMMNAUEL y ABILITACION ITO NACIONAL DN INFANTIL S ital día, servicios s muebles e inm cia en el CONS /o EMMANUEL IFANTILS.A.S;	y/o al INSTITUTO Y HABILITACION que en la DE DEMENCIAS G.A.S conforme con s prestados por los uebles), copagos y SORCIO CLINICA INSTITUTO DE
Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nues NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL INFANTIL S.A.S para llenar los espacios o fecha hemos suscrito a favor de CLINIC EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INST las siguientes instrucciones: 1.El valor del capital será la suma total qu médicos adscritos a la institución, medicam cuotas moderadores y demás gastos que s EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIO	tras firmas, autorizamos a S.A.S., y/o EMMANUEL en blanco del pagare distina EMMNAUEL CONSOLITUTO DE REHABILITA e por hospitalización, co lentos, daños ocasionados se haya incurrido por colonal de DEMENCIAS	CONSORCIO CLINICA INSTITUTO DE REHA Inguido con el No	A EMMNAUEL y ABILITACION ITO NACIONAL DN INFANTIL S ital día, servicios s muebles e inm cia en el CONS /o EMMANUEL	r/o al INSTITUTO Y HABILITACION
Bogotá,D.C.,yo,	tras firmas, autorizamos a S.A.S., y/o EMMANUEL en blanco del pagare distina di pagare di pagare distina di pagare di p	CONSORCIO CLINICA INSTITUTO DE REHA Inguido con el No	A EMMNAUEL y ABILITACION ITO NACIONAL DN INFANTIL S ital día, servicios s muebles e inm cia en el CONS /o EMMANUEL IFANTILS.A.S;	y/o al INSTITUTO Y HABILITACION que en la DE DEMENCIAS G.A.S conforme con s prestados por los uebles), copagos y SORCIO CLINICA INSTITUTO DE
Bogotá,D.C.,yo,	tras firmas, autorizamos a S.A.S., y/o EMMANUEL en blanco del pagare disto EA EMMNAUEL CONSOI ITUTO DE REHABILITA e por hospitalización, co tentos, daños ocasionados se haya incurrido por coi ONAL DE DEMENCIAS HABILITAC	CONSORCIO CLINICA INSTITUTO DE REHA inguido con el No	A EMMNAUEL y ABILITACION ITO NACIONAL DN INFANTIL S ital día, servicios s muebles e inm cia en el CONS /o EMMANUEL IFANTILS.A.S;	y/o al INSTITUTO Y HABILITACION que en la DE DEMENCIAS G.A.S conforme con s prestados por los uebles), copagos y SORCIO CLINICA INSTITUTO DE
Bogotá,D.C.,yo,	tras firmas, autorizamos a S.A.S., y/o EMMANUEL en blanco del pagare distora EMMNAUEL CONSOLITUTO DE REHABILITA e por hospitalización, con entos, daños ocasionados se haya incurrido por con CONAL DE DEMENCIAS HABILITAC	CONSORCIO CLINICA INSTITUTO DE REHA inguido con el No RCIO y/o al INSTITU CION Y HABILITACIO INSUlta prioritaria y hosp is a la institución (bienes incepto de la permaneno EMANUEL S.A.S., y ION IN qui	A EMMNAUEL y ABILITACION ITO NACIONAL ON INFANTIL S ital día, servicios s muebles e inm cia en el CONS /o EMMANUEL IFANTILS.A.S; ien ingreso	y/o al INSTITUTO Y HABILITACION que en la DE DEMENCIAS S.A.S conforme con s prestados por los uebles), copagos y SORCIO CLINICA INSTITUTO DE del con fecha
Bogotá,D.C.,yo,	tras firmas, autorizamos a S.A.S., y/o EMMANUEL en blanco del pagare dist CA EMMNAUEL CONSOI ITUTO DE REHABILITA e por hospitalización, co tentos, daños ocasionados se haya incurrido por cor ONAL DE DEMENCIAS HABILITACI nitida por las autoridades n gar los gastos de las cobre	CONSORCIO CLINICA INSTITUTO DE REHA inguido con el No RCIO y/o al INSTITU CION Y HABILITACIO INSTITUTO INSTITU	A EMMNAUEL y ABILITACION ITO NACIONAL ON INFANTIL S ital día, servicios s muebles e inm cia en el CONS /o EMMANUEL IFANTILS.A.S; ien ingreso al en caso de qu	y/o al INSTITUTO Y HABILITACION
Bogotá,D.C.,yo,	tras firmas, autorizamos a S.A.S., y/o EMMANUEL en blanco del pagare dist CA EMMNAUEL CONSOI ITUTO DE REHABILITA e por hospitalización, co entos, daños ocasionados se haya incurrido por coi ONAL DE DEMENCIAS HABILITACI nitida por las autoridades n gar los gastos de las cobre s instrucciones, si al mome	CONSORCIO CLINICA INSTITUTO DE REHA inguido con el No RCIO y/o al INSTITU CION Y HABILITACIO INSUlta prioritaria y hosposa a la institución (bienes incepto de la permaneno EMANUEL S.A.S., y ION IN qui Incinetarias. Incin	A EMMNAUEL y ABILITACION ITO NACIONAL ON INFANTIL S ital día, servicios s muebles e inm cia en el CONS /o EMMANUEL IFANTILS.A.S; ien ingreso al en caso de qu	y/o al INSTITUTO Y HABILITACION
Bogotá,D.C.,yo,	tras firmas, autorizamos a S.A.S., y/o EMMANUEL en blanco del pagare dist CA EMMNAUEL CONSOI ITUTO DE REHABILITA e por hospitalización, co entos, daños ocasionados se haya incurrido por coi ONAL DE DEMENCIAS HABILITACI nitida por las autoridades n gar los gastos de las cobre s instrucciones, si al mome	CONSORCIO CLINICA INSTITUTO DE REHA inguido con el No RCIO y/o al INSTITU CION Y HABILITACIO INSUlta prioritaria y hosposa a la institución (bienes incepto de la permaneno EMANUEL S.A.S., y ION IN qui Incinetarias. Incin	A EMMNAUEL y ABILITACION ITO NACIONAL ON INFANTIL S ital día, servicios s muebles e inm cia en el CONS /o EMMANUEL IFANTILS.A.S; ien ingreso al en caso de qu	y/o al INSTITUTO Y HABILITACION
Bogotá,D.C.,yo,	tras firmas, autorizamos a S.A.S., y/o EMMANUEL en blanco del pagare disto EA EMMNAUEL CONSOI ITUTO DE REHABILITA e por hospitalización, co tentos, daños ocasionados se haya incurrido por coronal DE DEMENCIAS HABILITACIONAL DE DEMENCIAS GENERAL EN CONSONAL DE DEMENCIAS HABILITACIONAL DE DEMENCIAS HABILITACIONAL DE DEMENCIAS HABILITACIONAL DE DEMENCIAS DE LA COMPANIONA DEL COMPANIONA DE LA COMPA	CONSORCIO CLINICA INSTITUTO DE REHA inguido con el No	A EMMNAUEL y ABILITACION TO NACIONAL ON INFANTIL S ital día, servicios s muebles e inm cia en el CONS /o EMMANUEL IFANTILS.A.S; ien ingreso al en caso de qu ciente ya nombra	y/o al INSTITUTO Y HABILITACION
Bogotá,D.C.,yo,	tras firmas, autorizamos a S.A.S., y/o EMMANUEL en blanco del pagare dist CA EMMNAUEL CONSOI ITUTO DE REHABILITA e por hospitalización, co entos, daños ocasionados se haya incurrido por coi ONAL DE DEMENCIAS HABILITACI nitida por las autoridades n gar los gastos de las cobre s instrucciones, si al mome	CONSORCIO CLINICA INSTITUTO DE REHA inguido con el No	A EMMNAUEL y ABILITACION TO NACIONAL ON INFANTIL S ital día, servicios s muebles e inm cia en el CONS /o EMMANUEL IFANTILS.A.S; ien ingreso al en caso de qu ciente ya nombra	y/o al INSTITUTO Y HABILITACION
Bogotá,D.C.,yo,	tras firmas, autorizamos a S.A.S., y/o EMMANUEL en blanco del pagare disto CA EMMNAUEL CONSOLITUTO DE REHABILITA e por hospitalización, co tentos, daños ocasionados se haya incurrido por coronal DE DEMENCIAS HABILITACO CONSOLITA EN CONTROL DE	CONSORCIO CLINICA INSTITUTO DE REHA inguido con el No RCIO y/o al INSTITU CION Y HABILITACIO nsulta prioritaria y hosp sa la institución (bienes ncepto de la permaneno EMANUEL S.A.S., y ION IN que nonetarias. entas prejudicial y judicia ento de la salida del pace abono a tal cuenta. Nombre	A EMMNAUEL y ABILITACION TO NACIONAL ON INFANTIL S ital día, servicios s muebles e inm cia en el CONS /o EMMANUEL IFANTILS.A.S; ien ingreso al en caso de qu ciente ya nombra	y/o al INSTITUTO Y HABILITACION
Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuesi NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL INFANTIL S.A.S para llenar los espacios e fecha hemos suscrito a favor de CLINIC EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INST las siguientes instrucciones: 1.El valor del capital será la suma total qu médicos adscritos a la institución, medicam cuotas moderadores y demás gastos que : EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIO REHABILITACION y paciente 1. Intereses de mora a la máxima tasa perm Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pa El pagare será llenado de acuerdo con estas cancelada en su totalidad, o por el saldo en c Firma paciente:	tras firmas, autorizamos a S.A.S., y/o EMMANUEL en blanco del pagare disto EA EMMNAUEL CONSOI ITUTO DE REHABILITA e por hospitalización, co tentos, daños ocasionados se haya incurrido por coronal DE DEMENCIAS HABILITACIONAL DE DEMENCIAS GENERAL EN CONSONAL DE DEMENCIAS HABILITACIONAL DE DEMENCIAS HABILITACIONAL DE DEMENCIAS HABILITACIONAL DE DEMENCIAS DE LA COMPANIONA DEL COMPANIONA DE LA COMPA	CONSORCIO CLINICA INSTITUTO DE REHA inguido con el No RCIO y/o al INSTITU CION Y HABILITACIO nsulta prioritaria y hosp sa la institución (bienes ncepto de la permaneno EMANUEL S.A.S., y ION IN que nonetarias. entas prejudicial y judicia ento de la salida del pace abono a tal cuenta. Nombre	A EMMNAUEL y ABILITACION TO NACIONAL ON INFANTIL S ital día, servicios s muebles e inm cia en el CONS /o EMMANUEL IFANTILS.A.S; ien ingreso al en caso de qu ciente ya nombra	y/o al INSTITUTO Y HABILITACION
Bogotá,D.C.,yo,	tras firmas, autorizamos a S.A.S., y/o EMMANUEL en blanco del pagare distica EMMNAUEL CONSOLITUTO DE REHABILITA e por hospitalización, co lentos, daños ocasionados se haya incurrido por colonal DE DEMENCIAS HABILITACIONAL DE DEMENCIAS SI INSTRUCCIONES, si al momentos de que se haya hecho de Bagata	CONSORCIO CLINICA INSTITUTO DE REHA inguido con el No RCIO y/o al INSTITU CION Y HABILITACIO nsulta prioritaria y hosp sa la institución (bienes ncepto de la permaneno EMANUEL S.A.S., y ION IN que nonetarias. entas prejudicial y judicia ento de la salida del pace abono a tal cuenta. Nombre	A EMMNAUEL y ABILITACION TO NACIONAL ON INFANTIL S ital día, servicios s muebles e inm cia en el CONS /o EMMANUEL IFANTILS.A.S; ien ingreso al en caso de qu ciente ya nombra	y/o al INSTITUTO Y HABILITACION

Eminanuel Friedrich inde Proposition in the Propos

FORMATO PAGARE PAR	RA PACIENTES	HOSPITAL	IZADOS

FR - THRL - 04

Ori

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:
Nombres: Cen ap arm Duig Cula
Cedula de ciudadapía; 41686664
Estado Civil: Sol terc
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente: Madre
Empresa empleadora: Hocar
Dirección: $K G G P H G G 31$ Teléfono(s): $311 512 16 414$
Teléfono(s): 311 510 16 4/4
Trabajador independiente (profesión u oficio):
Dirección:
Telefono(s):
Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:
A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.
B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de
tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa. C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la
SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.
D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus regiamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula.
E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.
La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.
La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.
Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones.
Nombres Gingalin Duy Shirt C.C.: 41685 664 Firms: Para August 1
C.C.: 41683 664
Firmar Quality